

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 24 de septiembre de 2014

Lugar de celebración: Sala de Juntas de La Casa de los Capitanes

Hora de comienzo: 17:00 horas

Hora de finalización: 19:20 horas

1

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Principales Variables económicas del municipio de San Cristóbal de La Laguna y sus potencialidades estratégicas
3. Reglamento Orgánico del Foro Económico y Social de San Cristóbal de La Laguna
4. Ruegos y preguntas

Asistentes:

- Alcalde: Fernando Clavijo
- FAV Aguerre: Francisco Haro, Francisco Barreto
- Universidad de La Laguna: Vicente Zapata
- Fundación General Universidad de La Laguna: Sergio Alonso
- Alapyme: Julián González
- Concejal Partido Popular: Pedro Suarez López de Vergara
- PSOE: Silvia Rodríguez Maestre
- Concejal Sí Se Puede: Juan Manuel Mena Torres
- Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife: María Salud López Domínguez
- Caja 7: José Manuel Garrido García
- La Caixa: José Domingo Pinto Cabrera
- Cámara de Comercio: Fernando Sosa
- Concejala de Sanidad y Tributos: Candelaria Díaz Cazorla
- Concejal de Desarrollo Rural y Agrario, Ganadería y Comercio: Juan Antonio Alonso Barreto
- Directora Técnica del Foro: Marta González Santa Cruz

Equipo del Proyecto de estudio de las líneas estratégicas del municipio:

- Ginés Guirao Pérez, Director Académico y Financiero del Proyecto
- Víctor Javier Cano Fernández, Co-Director Académico
- Encarnación Teresa Esparza Ferrera, Investigadora Senior

Desarrollo de la sesión:

El Alcalde D. Fernando Clavijo comienza dando la bienvenida a las personas participantes.

A continuación presenta a los miembros del Equipo de la Universidad de La Laguna que a través de un proyecto gestionado por la Fundación General de dicha Universidad realizan actualmente un estudio sobre las líneas estratégicas de desarrollo municipal, mediante un análisis comparado con el resto de municipios metropolitanos de Canarias (Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Telde), y cuyos resultados preliminares expondrán en el segundo punto del orden del día.

En la exposición se hace un resumen detallado del estudio realizado y sus principales conclusiones, proyectándose el texto y las gráficas que se adjuntan a este Acta como Anexo. A partir de aquí se abre un amplio turno de intervenciones y debate con distintas aportaciones que inciden en algunos de los aspectos tratados por el Equipo, planteándose, entre otros aspectos, que se siga profundizando en el análisis y en el conocimiento de las principales líneas estratégicas, a ser posible con mayor detalle local, y además, enriqueciéndolo con las aportaciones de los distintos sectores económicos y sociales laguneros.

En el punto 3, Dña. Marta González comenta que el 14 de mayo se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia el Anuncio de la aprobación inicial del *Reglamento Orgánico del Foro Económico y Social* y el inicio del plazo de Información Pública durante 30 días. Dicho plazo finaliza el próximo 19 de junio. Si no se presentasen alegaciones se enviaría el acuerdo de aprobación definitiva a la Administración General del Estado y a la Comunidad Autónoma, y a los 15 días, ya se puede publicar el texto completo del Reglamento, entrando en vigor al día siguiente de su publicación. El Reglamento prevé un plazo de 3 meses a partir de dicha entrada en vigor para la designación de los miembros del Foro Económico y Social.

En el punto 4 no se produce ninguna intervención dándose por terminada la sesión.

Foro Anticrisis
San Cristóbal de La Laguna

